

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27359** BEMASTILLO, S.L.

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 106/12 seguida en este Juzgado a instancia de Susana Vílchez Lagos sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 12/07/2012 resolución por la que se declara a Bemastillo, S.L., en situación de insolvencia por importe de 2.575,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 3 de octubre de 2012.- Secretario.

ID: A120068522-1